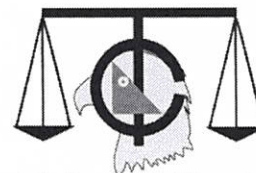




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018 - AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

USHUAIA, 16 MAY 2018

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas
Letra: T.C.P.-D.A. N° 101/2018, caratulado: "S/LIQUIDACIÓN
EQUIPARACIÓN ADSCRIPTOS ABRIL-18";

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado expediente tramita el pago de las equiparaciones de los Haberes y Contribuciones Patronales de acuerdo a lo normado en el Decreto provincial N° 759/11, correspondiente al mes de abril de 2018, de los agentes adscriptos: C.P. Carlos Leonardo BUSTAMANTE, DNI N° 14.739.598, según lo dispuesto en la Resolución Plenaria N° 318/2017, C.P. Violeta Noemí MORETTI, DNI N° 22.273.924, según lo dispuesto en la Resolución Plenaria N° 062/2018 y Claudio Daniel MORAIS, DNI N° 22.743.931, según lo dispuesto en la Resolución Plenaria N° 135/2018.

Que los agentes han presentado los recibos de haberes del período abril de 2018 emitidos por las Jurisdicciones de origen.

Que la Dirección de Administración ha efectuado los cálculos proporcionales pertinentes.

Que se cuenta con crédito presupuestario suficiente para afrontar la presente erogación.

Que la liquidación de las equiparaciones de los Haberes y Contribuciones Patronales correspondientes al mes abril de 2018, asciende a la suma total de \$ 78.560,81 (setenta y ocho mil quinientos sesenta pesos con

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

ochenta y un centavos), de acuerdo al detalle obrante en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente.

Que es atribución del Presidente disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el artículo 15 inciso i) de la Ley provincial N° 50.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de conformidad a lo establecido en la Resolución Plenaria N° 124/2018.

Por ello:

EL VOCAL ABOGADO A/C DE LA PRESIDENCIA

DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

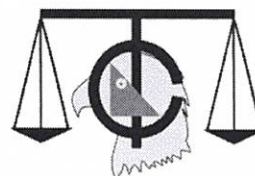
ARTÍCULO 1°.- Aprobar la liquidación de las equiparaciones de Haberes y Contribuciones Patronales del personal adscripto al Tribunal de Cuentas correspondientes al mes de abril de 2018, efectuada por la Dirección de Administración, por la suma total de \$ 78.560,81 (setenta y ocho mil quinientos sesenta pesos con ochenta y un centavos), de acuerdo al Anexo I que forma parte integrante de la presente y conforme lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el pago de los haberes, aportes y contribuciones, como también el descuento de los conceptos que surjan de la liquidación aprobada en el Artículo 1°, delegando en la Dirección de Administración la emisión de las respectivas órdenes de pago.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la erogación al Inciso 1 – Gasto en Personal, del presente Ejercicio Económico.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

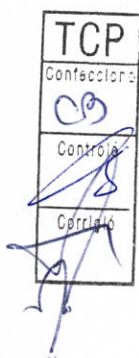


Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018 - AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

ARTÍCULO 4º.- Registrar, comunicar. Publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 151 - - /2018.



Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO I

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1151 - /2018

REMUNERACIÓN BRUTA	\$ 63.359,15
CONTRIBUCIONES	\$ 15.201,66
TOTAL	\$ 78.560,81

TCP
Confecionador
cb
Contrato
8
Corrigio

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia